



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anapia, 15 de abril del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA	
OFICINA	SECRETARÍA
F-10 16 ABR 2025	
EXPEDIENTE	4278
HORA: 2:15 pm.	FIRMA:

OFICIO N° 018-2025-DREP-UGELY-IES SUANA/D

AL : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
Director de la UGEL Yunguyo

DEL : Lic. WILLIAM LEONID PALACIOS VALENZUELA
Director de la IES Suana

ASUNTO : Remito Informe sobre el Proceso de Racionalización de
plazas administrativas 2025 de la IES SUANA.

REF : DS N° 005-2011-ED
Comunicado UGEL Yunguyo – Área de Racionalización

Es grato dirigirme a su autoridad para, remitir el Informe sobre el proceso de racionalización de plazas administrativas 2025 y los actuados respecto a la evaluación de la COTIE de la IES Suana. Se adjunta los documentos pertinentes:

1. Informe de racionalización de la COTIE.
2. Resolución Directoral de conformación de la COTIE.
3. Copia del libro de actas de conformación de la COTIE.
4. Anexo 1
5. Anexo 3
6. Anexo 5
7. Anexo 8

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N° 001-2025-IES SUANA/COTIE

PARA : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
Director de la UGEL Yunguyo

DE : COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN COTIE
Institución Educativa Secundaria "Suana"

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas
administrativas 2025

Referencia : DS N° 005-2011-ED
RD N° 010-2025-IES SUANA

FECHA : Anapia, 15 de abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización de plazas administrativas llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa Secundaria "Suana" de la Modalidad Educativa: Educación Básica Regular, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que, en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, el Director de la Institución Educativa Secundaria "Suana", mediante RD N° 010-2025-IES SUANA (documento adjunto), conformó la Comisión Técnica de Racionalización - COTIE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el 04/04/2025, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa Secundaria "Suana" (documento adjunto).



II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

2.1. Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 31 estudiantes, distribuidos en 05 secciones, de acuerdo al siguiente detalle:

TURNO	GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Mañana	N° Alumnos	5	9	6	4	7	31
	N° Secciones	1	1	1	1	1	5

2.2. La Institución Educativa cuenta con un total de 01 plaza administrativa bajo el DL N° 276. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Trabajador de Servicio	0	1	1
TOTAL	0	1	1

Ambientes físicos por Niveles	Aulas / Secciones	Laboratorios	talleres	Otro (Centro de cómputo)	Total
Secundaria	5	1	1	1	8

III.- CONCLUSIÓN

3.1. Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2025, se determina que en la Institución Educativa Secundaria "Suana" **no existe personal ni plazas administrativas excedentes.**

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

La institución educativa no requiere por el momento otro personal administrativo.



IV.- RECOMENDACIONES.

4.1. Que, se remita el presente informe a la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN de la UGEL Yunguyo.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente



Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR

Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 41364320

Prof. Eulogio Ramiro Hancoco Paco
DNI: 02446176
REPRESENTANTE DOCENTE

Prof. Ana María Yucra Mamani
DNI: 41504447
REPRESENTANTE DOCENTE

Miguel Aruata Tarapa
DNI: 80233585
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Nivel: SECUNDARIA



Resolución Directoral N° 010 – 2025- IES SUANA

Anapia, 14 de abril del 2025

Visto el Acta de Asamblea de la Institución Educativa Secundaria "Suana", para la elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de la II.EE. (COTIE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad a la D.S. N° 005-2011-ED que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - RECONOCER a los miembros de la **COMISIÓN TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (COTIE) DE RACIONALIZACIÓN** para el año fiscal 2025, de la Institución Educativa Secundaria SUANA, del distrito Anapia, del ámbito de la UGEL Yunguyo, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	EMAIL (opcional)
DIRECTOR	PALACIOS VALENZUELA, William Leonid	413643 20	931777050	leonidvalenzuela@gmail.com
REP. DOCENTES	HANCCO PACO, Eulogio RAMIRO	02446176	951937137	ramiroh76@hotmail.com
REP. DOCENTES	YUCRA MAMANI, Ana María	41504447	948990250	amyucra006@gmail.com
REP. ADMIN.	ARUATA TARAPA, Miguel	80233585	951898355	guelmilife7@gmail.com

ARTICULO 2. - NOTIFICAR la presente Resolución a cada miembro inmerso en la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones de conformidad a las normas establecidas.

ARTÍCULO 3. - COMUNICAR a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lts. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR



ACTA DE CONFIRMACION DE LA COMISION TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
PARA LA RACIONALIZACION DE PLAZAS PARA EL AÑO FISCAL 2025 - COTIE

Siendo las 11:00 de la mañana del día jueves 10 de abril del presente año, en la sala de profesores de la IES Suana, se reunieron el Director de la Institución Educativa, Prof. William Leonid Palacios Valenzuela, directores de la Institución, auxiliares de educación y personal administrativo para conformar la Comisión Técnica de la Institución Educativa (COTIE) de la IES Suana, quienes tendrán la tarea de llevar a cabo los procesos de racionalización de plazas en la Institución Educativa. El Director de la institución da la bienvenida a todos los presentes y da a conocer sobre el proceso de racionalización que se está llevando a nivel nacional y en la UDEL Yunguazo, razón por la cual hay la necesidad de conformar la presente comisión para el presente año 2025. En reunión en consenso se determina elegir a las siguientes personas que integrarán la presente comisión:

1. PRESIDENTE : Prof. William Leonid Palacios Valenzuela DNI 41364320
2. REP. DOCENTES : Prof. Ana Maria Yucra Mamani DNI 41504447
3. REP. DOCENTE : Prof. Eulogio Ramiro Hanceo Pardo DNI 02446176
4. REP. ADMINISTRATIVOS : Sr. Miguel Aruata Tarapa DNI 80233585

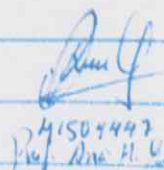
El Director de la institución felicita a los integrantes de la comisión y agradece el voto de confianza de los electores, indicando también que la presente comisión hará lo mejor para buscar el bienestar del personal y la institución Educativa. No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo las 12:00 de medio día el mismo día, mes y año en curso y para tal veracidad firman los presentes.

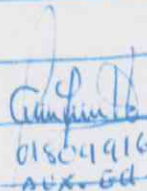


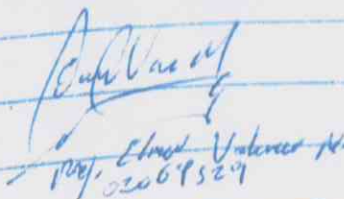
Prof. Ramiro Hanceo Pardo
02446176

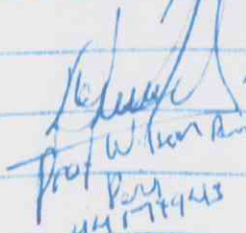


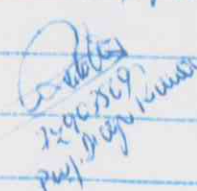

Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR

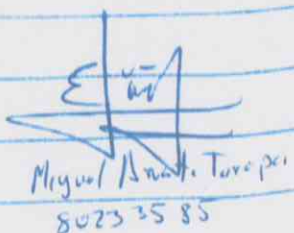

Prof. Ana M. Yucra
41504447


Sr. Miguel Aruata Tarapa
80233585


Prof. Eulogio Ramiro Hanceo Pardo
02446176


Prof. William Leonid Palacios Valenzuela
41364320


Prof. Ana Maria Yucra Mamani
41504447


Sr. Miguel Aruata Tarapa
80233585



PERÚ

Ministerio de
Educación

Gobierno Regional
de Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local -Yunguyo

Institución Educativa
Secundaria "Suana"



ANEXO 1

ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA II.EE.-COTIE

En las instalaciones de la Institución Educativa Secundaria "Suana", a horas 11:40 am. del día lunes 14 del mes de abril del año 2025, se reunieron los miembros de la comunidad educativa de la IES Suana para elegir a su representante ante la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa, en cumplimiento al numeral 6.2.1 del D.S. N° 005-2011-ED.

Luego de los procedimientos formales del caso, se ha elegido por mayoría simple a:

1) Sr(a): MIGUEL ARUATA TARAPA Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad: SECUNDARIA

Quien será representante del personal Administrativo respectivamente en el Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad ante la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa.

El Director (a) de la Institución Educativa se compromete a materializar mediante Acto Resolutivo la aprobación de la Comisión Técnica de la Institución Educativa - COTIE para el ejercicio fiscal 2025.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, los presentes firmaron en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas.

Anapia, 14 de abril del 2025.



Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR

Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 41364320

Prof. Ana María Yucra Mamani

Prof. Ana María Yucra Mamani
DNI: 41504447
REPRESENTANTE DOCENTE

Prof. Eulogio Ramiro Hancoco Paco

Prof. Eulogio Ramiro Hancoco Paco
DNI: 02446176
REPRESENTANTE DOCENTE

Miguel Aruata Tarapa

Miguel Aruata Tarapa
DNI: 80233585
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Nivel: SECUNDARIA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo

Institución Educativa Secundaria "Suana"



ANEXO 3

"ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "SUANA"

En las instalaciones de la Institución Educativa Secundaria "Suana", a horas 13:45 del día 14 del mes de abril del año fiscal 2025, los integrantes de la Comisión Técnica para la Racionalización conformada por RD N° 010-2025 IES SUANA, se reunieron a fin de cumplir con el Acto de Instalación de la Comisión Técnica, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se procede a instalar la "Comisión Técnica para la Racionalización de Plazas de Personal Administrativo de la Institución Educativa Secundaria "Suana", para lo cual se da lectura a al RD N° 010-2025-IES SUANA, que resuelve autorizar y reconocer a los miembros de la Comisión Técnica para la Racionalización para el ejercicio 2025.

ACUERDOS:

La Comisión Técnica para la Racionalización de la I.E., acordó ejecutar el Proceso de Racionalización respetando lo dispuesto en el numeral 6.2 del D.S. N° 005-2011-ED, conforme al siguiente detalle:

1. Comunicar por escrito al personal Administrativo su excedencia.
2. Publicar los resultados de evaluación de las plazas y Personal Administrativo excedentes en el Panel Informativo de la IE el día 14/04/2025.
3. Absolver por escrito los reclamos presentados contra los resultados de la evaluación.
4. Elaborar el Informe Final para luego ser oficiado a la UGEL de su jurisdicción.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, los presentes firmaron en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas.

Anapia, 14 de abril del 2025.



[Signature]
Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR

Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 41364320

[Signature]

Prof. Ana María Yucra Mamani
DNI: 41504447
REPRESENTANTE DOCENTE

[Signature]

Prof. Eulogio Ramiro Hanco Paco
DNI: 02446176
REPRESENTANTE DOCENTE

[Signature]

Miguel Aruata Tarapa
DNI: 80233585
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

ANEXO: 5

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En las instalaciones de la Institución Educativa Secundaria "Suana", a horas 14:00 del día 14 del mes de abril del año 2025, los integrantes de la Comisión Técnica para la Racionalización- COTIE conformada por RD N° 010-2025 IES SUANA, se reunieron a fin evaluar al personal Administrativo excedente, de acuerdo al anexo adjunto de la Presente Acta, en el marco del Numeral 6.4.2) del D.S. N° 005-2011-ED.

La Comisión Técnica para la Racionalización, luego de la evaluación efectuada determinó:

1. No tener plazas administrativas excedentes para el año 2025, ya que en la Institución Educativa se cuenta con solo un personal administrativo bajo el régimen D.L. N° 276, el cual cumple funciones de trabajador de servicio.
2. Asimismo, la Comisión Técnica de Racionalización determina la presente postura en razón a que la IES Suana, no cuenta con cerco perimétrico, por lo que el personal administrativo permanece durante la noche cumpliendo funciones de guardiana.

En señal de conformidad, la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa Secundaria "Suana" suscriben el presente Acta de Evaluación de Racionalización del Personal Administrativo Excedente.

Anapia, 14 de abril del 2025.



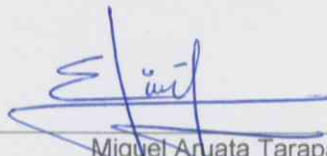
Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 41364320



Prof. Ana María Yucra Mamani
DNI: 41504447
REPRESENTANTE DOCENTE



Prof. Eulogio Ramiro Hancoco Paco
DNI: 02446176
REPRESENTANTE DOCENTE



Miguel Aruata Tarapa
DNI: 80233585
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Nivel: SECUNDARIA



PERÚ

Ministerio de
Educación

Gobierno Regional
de Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local -Yunguyo

Institución Educativa
Secundaria "Suana"



ANEXO 8

ACTA DE REVISIÓN DE RECLAMOS DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO EXCEDENTE

En las instalaciones de la Institución Educativa Secundaria "Suana" a horas 15:00 del día 14 del mes de abril del año 2025, los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD N° 010-2025 IES SUANA, se reunieron a fin evaluar al personal Administrativo excedente, de acuerdo al anexo adjunto de la Presente Acta, en el marco del Numeral 6.4.2) del D.S. N° 005-2011-ED.

La Comisión Técnica para la Racionalización, en atención a los acuerdos señalados en el Acta de Evaluación de la Institución Educativa, determinó que la Institución Educativa no cuenta con personal administrativo excedente bajo el régimen DL N° 276 para el año fiscal 2025.

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Secundaria "Suana" suscriben el presente Acta de revisión de reclamos de administrativos excedentes.

Anapia, 14 de abril del 2025.



Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR

Lic. William Leonid Palacios Valenzuela
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI: 41364320

Prof. Ana María Yucra Mamani
DNI: 41504447
REPRESENTANTE DOCENTE

Prof. Eulogio Ramiro Hancoco Paco
DNI: 02446176
REPRESENTANTE DOCENTE

Miguel Aruata Tarapa
DNI: 80233585
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Nivel: SECUNDARIA